

RESOLUCIÓN N° 124

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE TAQUILLERO/A PARA LA PISCINA MUNICIPAL CON CARÁCTER TEMPORAL Y CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE SUSTITUCIONES.

En virtud de las facultades que me están conferidas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la base 4ª.2 y 6ª de las que rigen la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para la selección de dos puestos de taquillero/a para la piscina municipal, acuerdo:

Conforme a lo que se dispone en la Base 6ª de la convocatoria y una vez finalizado el plazo de cinco días naturales y resueltas, en su caso las correspondientes reclamaciones presentadas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos que se publicará en el “Tablón de Anuncios y en la página web” del Ayuntamiento de Mentrída, siendo como sigue:

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1	MALDONADO EXPOSITO ISABEL	08***165L
2	MUÑOZ RUIZ FRANCISCA	51***354X
3	GIL GARCIA GLORIA	54***891Z
4	LOZANO FERNANDEZ NATIVIDAD	03***675T
5	ARAGON MASEDA ANDREA	53***336G
6	MOLINER PEREZ MARIA DEL PILAR	50***948T
7	NUÑO PRIETO AINHOA	51***664S
8	NARANJO MAGANTO Mª ANTONIA	08***308V
9	JULIAN RODRIGUEZ ANDREA	50***239B
10	RECUERO DURAN LUZ MARIA	53***392Z
11	FABIAN OCHOA CINTHIA	54***523Z

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1	LOZANO GOMEZ REBECA	52***903N
2	MUÑOZ PINTO ROCIO	04***452R
3	LOZANO HIDALGO YASMINA	03***532E
4	CAMPESINO LUDEÑA ANA CARMEN	07***819H
5	WALDHUTTER NATALIA	Y***6352F
6	VICENTE VILLA TERESA	0***2828H
7	VICENTE VILLA MARIA	04***829L
8	PINILLA SANCHEZ CHRISTIAN	50***579Q
9	DAMIRANOVA AYANA	Y3***755P
10	FRAILE LOSADA MARIA DEL CARMEN	20***812D
11	ARROYO GUZQUE RICHARD ROLANDO	54***150X
12	CARRALCAZAR MARTIN ISIDRO	05***380L

SEGUNDO.- El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Dª Sonia Arroyo Guijarro, Funcionaria del Ayuntamiento de Mentrída.

Secretario-Vocal D. Emilio Cabañas Saavedra, Funcionario Ayuntamiento de Mentrída.

Vocal: D. Alberto Vara Redondo, Funcionario del Ayuntamiento de Mentrída.

Vocal Pablo Osvaldo Zalazar Díaz Coordinador Deportivo del Ayuntamiento de Mentrída.



TERCERO.- Convocar a los señores miembros de la Comisión de Selección a la valoración de la fase de selección de los admitidos el viernes 18 de junio de 2021 a las 10.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mentrída..

CUARTO.- Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos e interesados, así como la designación del tribunal y la fecha de valoración de la fase de selección.

Contra la presente Resolución aprobatoria de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos podrá interponerse los siguientes recursos:

-Recurso Potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la citada Resolución en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015).

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que se dicte y notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo en este caso interponer contra la desestimación presunta recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de seis meses.

- Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la referida Resolución en el “Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mentrída y en su página web”.

El recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Méntrída, de 17 de junio de 2021

EL ALCALDE

Fdo.: Alfonso Arriero Barberán

